

BBVA SUPER DOLARES 6 FMIV

Fondo Flexible - Dólares Americanos



Prospecto Simplificado

Este documento contiene la información básica, sobre los atributos y riesgos asociados con el fondo mutuo, que el inversionista debe conocer antes de realizar la suscripción de cuotas. De este modo, la decisión sobre la conveniencia o no de invertir es de su exclusiva responsabilidad.

Fecha de entrada en vigencia del documento: **25/06/2019**

Inscripción en el RPMV: **N° 32-2019-SMV/10.21 de fecha 09 de abril de 2019 de 2019**

Es un fondo administrado por **BBVA Asset Management SA SAF**; y la gestión de los activos del fondo está a cargo de **BBVA Asset Management SA SAF**

Plazo de vigencia: **Hasta 365 días a partir del inicio de la etapa operativa del fondo**

Objetivos y Política de Inversión

El Fondo Mutuo BBVA Súper Dólares 6 FMIV (El Fondo) tiene como objetivo invertir predominantemente en instrumentos representativos de deuda y depósitos a plazo. La duración del portafolio de inversión podrá ir de 0 a 365 días, contados desde el inicio de la etapa operativa del fondo.

La política de inversiones de El Fondo indica que se invertirá predominantemente instrumentos de deuda o depósitos a plazo.

El Fondo podrá invertir indistintamente en el mercado local o internacional.

En el mercado internacional podrá invertir el 100% en instrumentos con rating AAA hasta BBB- en el largo plazo y CP-1 en el corto plazo. Así mismo, podrá invertir hasta el 50% en instrumentos con rating BB+ hasta BB- en el largo plazo y CP-2 en el corto plazo.

Según la clasificación de riesgo local, El Fondo podrá invertir el 100% en instrumentos con rating AAA hasta AA- en el largo plazo y CP-1 en el corto plazo. Así mismo, podrá invertir hasta el 50% en instrumentos con rating A+ hasta A- en el largo plazo y CP-2 en el corto plazo.

El Fondo invertirá predominantemente en dólares americanos y podrá realizar operaciones forward con fines de cobertura por el 100% de la cartera.

El indicador de comparación de rendimientos será el promedio simple de las tasas de interés anuales para depósitos a plazo en dólares a 360 días de los tres primeros bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos).

Este fondo puede no ser adecuado para inversiones en las que se prevea retirar el dinero en un plazo menor al plazo de vigencia del fondo.

El Fondo no realizará operaciones de Pacto de Recompra, Préstamo Bursátil o Ventas Descubiertas.

Procedimiento de suscripción y rescate:

- Suscripción inicial: US\$ 1,000.00 dólares americanos o su equivalente en cuotas para Personas Naturales y Personas Jurídicas.
- Valor inicial de las cuotas de colocación: US\$ 100.00 dólares americanos
- Rescate mínimo: no hay monto mínimo.
- Rescates y suscripciones programadas: no aplica.
- Plazo mínimo de permanencia: hasta el vencimiento del fondo, de lo contrario el partícipe asumirá la Comisión de Rescate.
- La hora de corte para las suscripciones y solicitudes de rescate de un día es 08:00 p.m. El horario de vigencia del valor cuota es de 24 horas y se inicia a la hora de corte
- Asignación del valor cuota: las suscripciones y solicitudes de rescate que se produzcan antes de la hora de corte se asignarán al valor cuota del día. Para mejor comprensión, se incluye el siguiente cuadro:

| Día de la solicitud de rescate | Día de la asignación del valor cuota | Día de pago del rescate (*) |
|--------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| Lunes | Lunes | Martes |
| Martes | Martes | Miércoles |
| Miércoles | Miércoles | Jueves |
| Jueves | Jueves | Viernes |
| Viernes | Viernes | Sábado |

(*) No aplica en caso de: (i) el día de pago fuese feriado, en donde el pago se realizará al siguiente día útil; (ii) que el rescate sea significativo.

Recomendación:

- Medios y horarios de atención: las suscripciones, rescates, transferencias y traspasos se podrán realizar a través de las oficinas del BBVA Continental de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y las 8:00 p.m. (este horario está sujeto al horario de atención al público de cada oficina del BBVA Continental). Se podrá realizar la contratación inicial del fondo mutuo y suscripciones a través de Banca por Internet y Banca Móvil del BBVA Continental.

Perfil de Riesgo del Fondo

| | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Mercado | <input checked="" type="checkbox"/> Tasa de interés |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tipo de cambio | <input checked="" type="checkbox"/> Liquidez |
| <input checked="" type="checkbox"/> Crédito | <input checked="" type="checkbox"/> País |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sectorial | <input checked="" type="checkbox"/> Reinversión |

Comisiones y gastos del fondo

| Gastos a Cargo del Inversionista | % |
|---|-------------------------|
| i) Comisión de Suscripción ¹ : | 30.00% + IGV |
| ii) Comisión de Rescate ² : | 10.00% + IGV |
| iii) Comisión de Transferencia ³ : | 10.00%+IGV |
| iv) Comisión de Traspaso ⁴ : | 10.00%+IGV |
| ii) Comisión de emisión de certificados de participación. | US\$ 50.00 + IGV |

| Gastos a Cargo del Fondo | % |
|---|---------------------|
| i) Comisión Unificada del Fondo y otros ⁵ : | 0.18 % + IGV |
| ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión. | Hasta 5.00% |

¹ No se cobrará esta comisión a los partícipes que realizaron suscripciones durante la etapa pre-operativa del fondo.

² Aplica sólo si se rescatan los fondos antes que se cumpla el plazo mínimo de permanencia.

³ La comisión de Transferencia será de 10.00% + IGV una vez iniciada la etapa operativa del fondo.

Rentabilidad histórica

El Fondo no cuenta con información disponible a la fecha.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad neta no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta.

El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera del fondo, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento del (de los) instrumento(s) representado(s) por el indicador de comparación de rendimientos ("benchmark").

Información adicional

Custodio y Agente Colocador: **BBVA Continental**

Infórmese de las características de inversión en el fondo mutuo BBVA Súper Dólares 6 FMIV en <https://www.bbvacontinental.pe/personas/inversiones/bbva-asset-management-continental-saf/>. Además, se encuentra en el anexo del reglamento de participación. Los fondos mutuos son administrados por BBVA Asset Management Continental S.A. SAF, empresa subsidiaria de BBVA Continental, la cual gestiona las inversiones de los fondos mutuos por cuenta y riesgo de los inversionistas y son comercializados a través del BBVA Continental.

⁴ La comisión de Traspaso será de 10.00% + IGV una vez iniciada la etapa operativa del fondo.

⁵ Incluye la contribución del fondo mutuo a la SMV por 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente.